

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 15 de julio del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra JOSE HERNANDO CIFUENTES ALFONSO. Rad. No. 2018-00078 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 56 cd 1-	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 61 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 67 a 70 cd 1	\$548.304.00

TOTAL: **\$728.304.00**

SON: SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$728.304.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario